

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE INTERESSES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia y 10 y 27 fuera  
Ultramár y estranjero 42  
reales trimestre.

Con Agurin.  
Un real mas al tope.  
El pago se ha de adelantado.

Se da todos los dias excepto  
los lunes.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde  el 8 de octubre de 1864

## ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. 9 30 mañ.	A Cartagena.	
	3 40 tard. 6 10 noeh.		
De Cartagena.	9 20 mañ. 11 29 mañ.	A Murcia.	
	5 20 tard. 7 50 noeh.		

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 49, 50 y 21 respectivamente.

NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Tesoro.—Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

## ENTRE MURCIA Y CIEZA.

Salida de Murcia. 11 55 mañ.	Llega á Cieza. . . 1 58 tard.
Salida de Cieza. . . 1 20 tard.	Llega á Murcia. 3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.

## ENTRE CHINCHILLA Y AGRAMON.

Salida de Chinchilla 6 20 mañ.	Llega á Agramon 8 45 mañ.
Salida de Agramon 6 28 tard.	Llega á Chinchilla 9 20 noeh.

PRECIOS.—En 1.º 31, en 2.º 25,25 y en 3.º 15,50.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 36 céntimos línea hasta 12 según el número de veces.

A los suscritores se rebaja según el valor.

Toda inserción en 1.º, 2.º y 5.º página: á 71 céntimos línea.

Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

NUM. 2.099.

Domingo 5 de febrero de 1865.

## Retractacion.

Advertido por personas competentes, de que la gacetilla, que con el epígrafe *Curiosidad* se insertó en el núm. 2.093 de LA PAZ, correspondiente al día 29 de enero, contiene los principales errores del protestantismo, y como tal, es una serie de herejías condenadas por la Iglesia católica, me apresuro con toda la sinceridad é interés de mis convicciones y sentimientos católicos, á hacer públicas las circunstancias y motivo de su inserción, que explican la falta de advertencia, única que en cualquier sentido, y mas que en ninguno en el religioso, podía y podrá inducir á manchar las columnas de mi periódico.

Todos saben la precipitación con que en ocasiones dadas se hacen los trabajos perentorios para la publicación de un diario. Al preparar los del número á que me refiero, me encontré en uno de esos casos, en que apenas hay tiempo para pensar lo que se escribe, y en que si se trata de copiar lo ya publicado en otro periódico, hay apenas ocasión de atender á la forma, sin que quede tiempo para reflexionar sobre el fondo. Así y solo así ha podido tener cabida en las columnas de LA PAZ la herejética gacetilla *Curiosidad*, copiada del *Diario de Reus* correspondiente al día 18 de enero, él que sin duda ha sido víctima de la misma falta de advertencia al copiarla de un periódico inglés.

Acompaña á mi profundo sentimiento por esta falta, la satisfacción, que ella me ofrece de hacer una pública profesión de mis arraigadas creencias católicas, á la vez que rechazo y condeno con todas las veras de mi alma los monstruosos errores contenidos en la referida gacetilla.

Satisfago así dos déudas, que imperiosamente me apremian: la que tengo contraída con mi buen nombre y reputación como hombre y como cristiano católico, y la que tiene derecho á exigirme el piadoso y proverbialmente católico pueblo de Murcia, que

honra á mi periódico con su lectura.

El deseo de satisfacer déudas tan sagradas, mas que ninguna otra consideración ni temor, (que siempre me haría aparecer sospechoso de poco sincero, y menos noble por algo servil) ha puesto la pluma en mi mano con la única ansia de lavar cuanto antes la mancha, que tan involuntariamente ha caído sobre mi periódico. Espero conseguirlo, por que también espero, que mis sinceros esfuerzos me merezcan la ilustrada indulgencia de los lectores de LA PAZ.

En mi año de que esta retractación llegue á noticia de todos cuanto hayan visto y sentido, ofendidos sus sentimientos católicos en la malhadada gacetilla, no me satisfago con publicarla en este suplemento, y me propongo insertarla íntegra en los tres números siguientes de LA PAZ.

Necesito para concluir satisfecho, hacer pública ostentación de mi catolicismo, que es mi mas querida prenda, y con la que mas me honro, y al efecto nada me parece mas conducente, que decir muy alto, que tengo, creo y profeso, cuanto la Santa Madre Iglesia católica manda tener creer, y profesar, y rechazo y condeno cuanto ella tiene condenado, y de un modo especial y mas intenso, si es posible, los errores de la gacetilla motivo sensible de este suplemento.

Murcia 3 de febrero de 1865.

El Director y Editor de LA PAZ,  
Rafael Almazan y Martin.

## ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el día 36 del año y el 47 del invierno.  
Sale el sol á las 7 y 1 m. y se pone á las 5 y 28 m.

Salta la luna á las 1 y 8 m. de la t. y se pone á las 3 y 41 m. de la m. Cuarto crec.

Tiene el día 10 h. y 27 m. y la noche 13 h. y 33 m.

Ecuación del tiempo 14 minutos.  
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas 14 minutos.

## SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Sta. Agueda vg. y mr. y los Mártires del Japon.

Mañana lunes, Sta. Dorotea vg. y mr.

Jubileo.—Hoy está en la iglesia de S. Nicolás. Se descubre á las 8 y media y se reserva á las 4 y media.

Cultos.—Hoy 5 á las 10 de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari, en obsequio al Angel de la Guarda, misa solemne y sermón que dirá el Dr. D. Andrés Barrio y Rol-

dan, arcediano de esta Sta. Iglesia Catedral, y por la tarde á las 3 y media el señor D. Mariano Yagües y Fernandez, capellan del Smo. Rosario. Asistirá la capilla de música de la Catedral.

## EFEMERIDES.

DE HOY.

1512.—Recibe D. Fernando V la investidura de rey de Navarra de manos del papa Julio II.

1783.—Terremoto en Italia.

1818.—Muerte de Carlos XIII rey de Suecia.

DE MAÑANA.

700.—El rey Witiza mandó prender fuego á un convento de monjas y quemar vivas á estas en castigo de su ejemplar pureza.

1556.—Abdicacion de Carlos I.

1860.—Entrada en Tetua de los españoles.

## SECCION MERCANTIL.

Carnicería.—Precios del día 4.—Ternera á 28 cuartos, macho á 25 y cabrito á 24.

Pescadería.—Precios del 4.—Pescada á 28, boqueron á 14, sardina á 16 y pescado de ajo á 12.

## AVISOS OFICIALES.

—Para el 25 de febrero, se anuncia la subasta de dos casas sitas en Aljucer y varios efectos, la cual se verificará á las 10 de la mañana en el juzgado de primera instancia de S. Juan.

Minas.

Se ha admitido el registro de dos pertenencias mineras nombradas Purísima Concepcion, sitas en terreno realengo del cabezo de Pedro Ponce, diputación de la Zarzadilla de Totana, término de Lorca.

—Se ha presentado solicitud de registro de una mina llamada Dolores, en terreno realengo de las vertientes de la montaña de los Tornajos, en la sierra de Pedro Ponce, diputación de Avilés, término de Lorca.

—Se ha declarado legalmente constituida la sociedad especial minera Misterio para la explotación de la mina Josefa, sita en el término del Garbanzal.

—Se ha registrado con el nombre de S. Manuel una pertenencia sita en el cabezo de las Colmenas, diputación del Rincon de S. Ginés, término de Cartagena.

—Se ha admitido el registro de una mina nombrada S. Miguel, sita en la Loma del Gallnar, partido de Avilés, término de Lorca.

—Idem idem otra llamada El Cármen, en la sierra de Pedro Ponce, cabezo de los Tornajos, partido de Avilés, término de Lorca.

—Idem idem otra titulada S. Antonio Abad, situada en la cueva de Guachara, diputación de Canteras, término de Cartagena.

—Idem idem de la nombrada S. Vicente, situada en la morra de Rompeespartañas, término del Garbanzal.

—Se ha declarado la caducidad de la mina Antofita, de mineral plomizo, y disuelta la sociedad especial minera Emperatriz, que la explotaba.

—Se ha dispuesto se promueva expediente para declarar la caducidad de las labores existentes en la cueva del Gallo, diputación del Rincon de S. Ginés, término de Cartagena, donde se ha registrado una pertenencia minera con el nombre de Virgen de los Remedios.

—Se ha admitido el registro de una mina llamada 2.º Enrique VIII, hecho

en el barranco del Mal paraíso, diputación de Alumbres, término de Cartagena.

—Se ha aprobado la escritura adicional otorgada en favor de la sociedad especial minera El Fraila, para la cesión de los derechos de la mina Pupitre.

—Se ha declarado caducada la mina Providencia y disuelta la sociedad Sul-tana.

—Se ha admitido el registro de la mina La Esperanza, hecho en el cabezo de Talayon, sus cordilleras y derrames al Sur.

—Se ha aprobado la escritura adicional otorgada á favor de la sociedad especial minera Los Cartageneros, por la demasia que ha sido concedida para la mina Júpiter.

—Se ha declarado caducada la mina Marquesita que se halla en los Quemados de Mula, término del Garbanzal, donde ha sido registrada una mina con el nombre de Mofena.

## LA PAZ DE MURCIA.

Ferro-carril.

«Bueno es prevenir el mal, antes que se venga encima» dice una conocida comedia, y nosotros le recordamos á propósito de la noticia que á nuestra redacción ha llegado, la que aunque con muchos visos de certeza por los conductos autorizados por que se nos ha comunicado, aun nos resistimos á creer.

Es el caso que se dice que desde 1.º del corriente ha establecido la compañía concesionaria de nuestro ferro-carril algunas economías en el servicio de la línea, y una de ellas ha sido el suprimir todos los empleados de los muchos pasos á nivel que hay en ella.

En una huerta como la de esta ciudad, donde hay tantas almas, donde es imposible evitar el que las criaturas estén dentro de las viviendas, ya por lo reducido de estas, ya por las costumbres de aquellos moradores, una medida de la especie de la que se nos ha comunicado, si es cierta, es muy espuesta á producir continuas desgracias, es de gran trascendencia.

Esperamos que nuestras celosas autoridades, se informen de lo que respecto á esto haya de verdadero, y si no somos engañados, que atendiendo á las consideraciones que dejamos espuestas y otras que podríamos añadir, pero que no se ocultarán á su buen criterio, reclamen la pronta reposición de aquellos ú otros empleados, encargados de vigilar dichos pasos y de cerrarlos antes de la llegada de los trenes como es costumbre. No dudamos seremos oídos en asunto que afecta á la vida de los que descansan confiados en las autoridades que deben velar por ellos.

Sr. D. Rafael Almazan.

Murcia 3 febrero 1865.

Mi querido amigo: con disgusto me he visto citado en su apreciable periódico correspondiente al 1.º del actual, y digo con disgusto por que

el autor de las *Cartas intermitentes* me obliga á contestar para vindicarme de la nota de abandono con que se me tacha en los asuntos que atañen al bien público.

Desde que el municipio me honró eligiéndome síndico llevo hechas entre otras las siguientes mociones:

Una para que se cumpla lo mandado sobre cegar las zanjas del ferro carril, que son una amenaza constante de la salud pública y en especial de los habitantes de sus inmediaciones.

Otra para que se procure que los colonos tengan limpios los escombradores, brazales y landronas para evitar el estancamiento de las aguas y las intermitentes que son su consecuencia.

Otra para impedir que se vendan los pocos montes que restan del comun de vecinos, únicos terrenos en los que hoy pueden pasturar los ganados para el consumo de la capital.

Otra para que se active y apremie al contratista de la obra del ensanche del puente que anda bastante descuidado.

Otra para que la tierra panificada que existe á la orilla del rio Segura y que se está aprovechando sin derecho alguno por un particular, se incaute de ella el municipio para la cria de viveros con destino al arbolado público.

Otra para cortar y remediar los abusos que existen en los partidos rurales, á causa de que la administracion de Hacienda pública ha convertido á cada alcalde pedáneo en un ayuntamiento para la recaudacion y reparto de los consumos contra lo prevenido en la instrucción sobre este impuesto.

Otra para que el Gobernador deje sin efecto el nombramiento de diez y nueve alcaldes pedáneos por haber recaído en personas que no tienen los requisitos necesarios con infraccion notoria de la ley.

Otra, en fin, para averiguar el paradero de los 55,000 rs. que en el año anterior concedió el gobierno de S. M. con objeto de socorrer á los infelices atacados de intermitentes de los partidos de S. Benito, Torreagüera, etc.

Esta última, amigo Almazan, me ha costado recorrer una porcion de oficinas para recibir el triste y amargo desengaño de que por inercia y abandono ese socorro no se ha cobrado, ni es posible cobrarlo ya. El Síndico ha cumplido con su deber, y la falta no es suya.

Vea, pues, el autor de las *Cartas intermitentes* como no me duermo, no me descuido, y procuro llenar mi mision en la mejor forma posible. Si mis esfuerzos no tienen el resultado que yo desearia se debe á circunstancias de las que puede ocuparse el articulista mucho mejor que su atento amigo y s. s. q. b. s. m.—Juan Lopez Somalo.

Por telégrama que el Excmo. señor Ministro de Marina dirigió en 31 de enero último al Capitan general de Marina del departamento de Cartagena, se participa que en 25 de diciembre, quedaban fondeadas en las islas de Chincha las fragatas, *Villa de Madrid*, *Blanca*, *Berenguela* y *Resolucion*, y las corbetas *Vencedora* y *Covadonga*, manifestando asimismo que los tres primeros buques se habian incorporado á la escuadra sin contratiempo de ningun género.

**GACETILLA.**

**Asesinato.** El viernes en la

noche acudió el cabo de vigilantes, en observancia de su encargo á cortar el alboroto que habia en una casa, y sin darle tiempo á defensa, fué herido mortalmente por uno de los que producian el escándalo. Enseguida hubo necesidad de administrar los santos sacramentos y á las cinco de la madrugada siguiente espiró.

Dicho empleado, quizás el mas antiguo de dicho ramo, gozaba de buena reputacion por su excelente conducta, por sus atentos modales, por su celo en el desempeño de su obligacion; además deja á su viuda cargada de una numerosa familia compuesta de catorce hijos entre chicos y grandes. Creemos que si hay causas para alegar derechos á pensiones, á la desgraciada esposa de Bartolomé Fernandez no le habian de faltar motivos que alegar para obtenerla; mas el empleo de su difunto esposo no es de los que obtienen esta gracia.

**CORRESPONDENCIA**

**PARTICULAR.**

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.  
Madrid 3 de febrero de 1865.

Es mas ó menos positivo, segun los periódicos ministeriales, que algunos capitalistas españoles y extranjeros han hecho proposiciones favorables al gobierno, tanto para facilitarle recursos á cuenta del empréstito forzoso, como para tomar deuda consolidada á condicion de que se nivele el presupuesto y de que se coloquen los billetes hipotecarios.

De aquí que el Sr. Barzanallana trabaje desesperadamente en la difícil obra de enjugar el déficit, achaque ya crónico en nuestros presupuestos; de aquí las notables economías que es fama se están realizando en varios departamentos; y de aquí por último, que la aprobacion del anticipo nacional sea cuestion de gabinete.

Pero vamos á cifras.  
Hay un periódico en Madrid que goza de cierta autoridad, por mas que no se diga competente, en todo lo que se refiere á la política, á la politica de bastidores, á la menuda politica. Este periódico calcula las probabilidades parlamentarias del proyecto de anticipo en la siguiente manera:

Votos favorables al anticipo, 140.  
Votos contrarios, 90.  
Votos que no le aprobarán sin esenciales modificaciones, 40.

Tenemos pues una mayoría de 10 votos en pro de la ley del Sr. Barzanallana, si le merecen los cálculos del diario casi-ministerial á que aludimos.

Ahora bien, aceptándola como exacta, esta cifra nos revelaría que es dudoso cuando menos el éxito que se promete el gobierno en la votacion del anticipo.

Hoy debe reunirse en el Congreso la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley de abandono de Santo Domingo.

Parece que han surgido desavenencias en el seno de la prensa moderada que venia hostilizando al gobierno. Resuelto como fué en conclave periodístico combatir sin tregua ni consideracion á este ministerio, *El Independiente* ha roto el pacto, ha entrado, se dice, en transacciones, que serán condenadas por *La Libertad*, y por los demás miembros de la secreta liga.

Un periódico habla de manifestaciones revolucionarias contra el proyecto de anticipo. Nosotros ignoramos de todo punto que se intrigue y que se conspiré por nada ni por nadie, escepcion hecha de las tramas carlistas de que se ha ocupado la prensa estos dias.

No sabemos el grado de certeza que tenga la noticia de una nueva promocion de senadores y la separacion de los senadores empleados, que votaron contra el ministerio en la cuestion del mensaje.

Ha obtenido la gran cruz de Carlos III el Sr. Roccari, ministro del Tribunal Supremo. Tambien han sido condecorados por el bey de Tunes los señores Manzano, Osorio, Belda, Mayalde y Azancouri.

El mercado de Valladolid empeora de dia en dia. Ultimamente se han presentado en quiebra algunas de las principales casas de comercio.

Al reanudarse las sesiones del Senado, se discutirá lo primero, el tratado de límites entre España y Portugal. Se ha solicitado permiso para hacer

los estudios de un ferro-carril entre Granada y esa capital.

En la sesion del Congreso de esta tarde el Sr. Claros dirigió una pregunta al ministro de Hacienda sobre el anticipo. El Sr. Barzanallana contestó que no podian arbitrase recursos de otra suerte, pues la operacion por él propuesta era la mas conveniente en el estado actual de nuestra Hacienda. Dijo que en 5 años se habian gastado 13,000 millones de reales y que esto ha dado lugar á la presente angustiosa situacion en que son precisos los sacrificios del país.

El Sr. Salaverría habló para alusiones manifestando que no hay motivos bastantes para el anticipo. Antes de realizar esta operacion, ha añadido el ex-ministro, el Sr. Barzanallana debia abandonar su puesto. Este último ha tomado la palabra diciendo que los déficits que de mucho tiempo á esta parte tienen los presupuestos eran la causa del actual estado de cosas y que con objeto de evitar esto era preciso nivelar los gastos con los ingresos. Censuró la union liberal que habia gastado 900 millones de reales en obras públicas sin que se notaran las grandes mejoras que con dicha cantidad hubieran podido llevarse á cabo.

El Sr. Salaverría habló luego estrañando que le dirigieran cargos por los déficits pues durante los 5 años anteriores al gobierno de que él formó parte los hubo mayores todavía, asegurando al mismo tiempo que la gran baja de nuestra renta dependia de las apreciaciones que hace el público de los gobiernos.

Rectificó el Sr. Barzanallana, levantándose la sesion á las 3 para reunirse el Congreso en secciones y nombrar la comision de anticipo.

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO DE LOS INFANTES.**

**FUNCIONES PARA HOY.**

A las tres de la tarde.  
1.º Sinfonia.  
2.º El interesante drama en 4 actos y un prólogo, titulado: **EL TERREMOTO DE LA MARTINICA**. Se dará fin con un escogido baile.  
Entrada general 2 rs.—Id. al paraiso 1 y medio.  
A las 7 y media de la noche, 32 de abono de la segunda serie.  
1.º Sinfonia.  
2.º El muy aplaudido drama, que tan brillante éxito alcanzó en este coliseo la noche de su estreno, cuyo titulo es: **LA ABUELA**.

En el tercer acto aparecerá la luna que tanto llamó la atencion y para cuyo efecto se dejará el teatro á menos de media luz para el buen efecto de ella.

3.º Por lo dilatado del drama se dará fin con un escogido baile por la primera pareja y el cuerpo coreográfico.  
Entrada general 5 rs.—Id. al paraiso 2.  
Funcion 33 de abono de la segunda serie, para mañana lunes á las 7 y media de la noche.  
1.º Sinfonia.  
2.º La muy aplaudida comedia en 3 actos y en verso, **EL TANTO POR CIENTO**.  
3.º Intermedio de baile.  
4.º Un divertido **FIN DE FIESTA**.  
Entrada general 5 rs.—Id. al paraiso 2.  
NOTA.—Se están construyendo todos los enseres para la comedia de magia, **EL ASOMBRO DE JEREZ**.

**JUANA LA RABICORTONA.**  
OTRA. En la presente semana tendrá lugar el beneficio del Sr. Galvan con la comedia,  
*Rey de bastos.*

El baile *Rey de oros.*  
Y la pieza *Rey de copas.*

**GRAN BAILE DE MASCARAS**  
en el **SALON DEL TEATRO DE LOS INFANTES**  
hoy á las 11 de la noche.  
Entrada de caballeros 4 rs.: las señoras gratis.

**RIÑA DE GALLOS.**  
Funcion para hoy á las dos de la tarde en el circo de la calle de Aljezares.—Entrada á 3 cuartos.

**SECCION DE NOTICIAS.**

**CORREOS DE AYER.**  
Turin 2.—Las noticias del Sur de

Italia hablan de haberse descubierto una conspiracion en favor del rey Francisco II. Los habitantes de Catania estaban de acuerdo con varios generales napolitanos residentes en Trieste.

Liverpool 2.—Hay noticias de Panamá con fecha del 6 de enero. El gobernador del Estado, para manifestar sus sentimientos de benevolencia para con los europeos, ha establecido unos derechos suplementarios muy fuertes sobre todas las mercancías procedentes del extranjero. El cónsul de Francia y los demás cónsules han firmado una protesta enérgica contra esa medida.

Berlin 2.—Ha sido ya remitida á su destino la nota de Mr. de Bismark contestando á la de lord John Russell contra los proyectos de anexion de los ducados á Prusia. La nota de Mr. de Bismark niega que tenga semejantes proyectos el gobierno prusiano.

Nueva York.—El presidente de los confederados Jefferson Davis mandó al Senado de Georgia una carta manifestando las razones que impiden un arreglo entre el Norte del Sur de América.

San Petersburgo 1.º.—Se han descubierto ricas minas de oro en la cuenca del rio Ingouz, provincia de Svanette (Cáucaso ruso). Se ha dado la concesion de una parte de ellas al descubridor. El tratado comercial entre el Zollverein y la Rusia ha sido muy bien acogido en la prensa rusa y los comerciantes de este país.

Paris 2.—En el Banco de Francia el numerario ha disminuido 3 millones y dos tercios; la cartera ha aumentado 8 millones y medio y los billetes 4 millones y un octavo. Reina gran desaliento en el Perú á causa de lo pequeña y poco fuerte que es la nota peruana, temiéndose ser atacados por los españoles.

Coruña 1.º.—Ha fondeado hoy en este puerto, de arribada forzosa, y con averia, el vapor de guerra confederado «Stone Voall» de 300 caballos y 3 cañones, con 14 oficiales, 67 individuos de tropa y marineros, procedente de Copenhague.

Cádiz 2.—Ha llegado hoy en un vapor de Canarias el Srmo. señor infante don Enrique. Ha visitado la «Namacias» y marcha á Sevilla. Este nuevo vapor blindado saldrá mañana para el Pacífico. Se han recibido en esta periódicos de Tenerife, fecha 28 del pasado enero, pero nada importante contienen.

Se hallan en Valencia procedentes de las islas Baleares y prosiguiendo un ameno viaje de placer por España, la esposa del célebre viajero inglés Tomás Franklin, cuya desaparicion al explorar los mares en busca del estrecho de Behring, anunciaron los periódicos, sin que hasta ahora se haya podido averiguar su paradero. Acompañan á dicha señora dos jóvenes y lindas *ladies*, sobrinas del célebre navegante.

—En Paris no ha cesado la agitacion religiosa á que dió origen la enciclica.

—Si la discusion del mensaje se prolonga mucho, piensa el señor ministro de Hacienda pedir á las Cortes que consagre algunas sesiones por semana á la discusion urgente de las medidas de Hacienda, la cual precederá de todas suertes al debate sobre Santo Domingo.

—El no haber sido presentados ya los presupuestos á las Camaras, depende de que el señor ministro de Hacienda se ocupa en reformarlos de modo que el presupuesto ordinario y extraordinario queden refundidos en un solo presupuesto nacional.

—Ayer, aniversario de un dia triste y que sin el visible auxilio divino pudo dar un dia de luto para España, ha habido capilla pública en Palacio.

—Ayer tarde la real familia ha asistido á una saive y á un solemne *Te-Deum* en el santuario de Atocha. A la vuelta de dicha iglesia, SS. MM. han hecho una visita á la antigua ermita de San Blas.

—El Consejo se ha ocupado, segun nuestras noticias, de las secciones del Congreso que hoy deben elegir la comision del anticipo y del mismo proyecto de anticipo.

—Han asegurado á «La Democracia» que el Sr. Nocedal se ha separado del círculo político, donde figuraba al lado del señor Aparisi. No sabemos qué verdad tenga esta noticia.

—Dicen de Paris que el principe Napoleon va á dar una gran fiesta al emperador el 15 de febrero.

—«La Epoca» dice que se desmiente la noticia de la separacion de los altos empleados que votaron en el Senado contra el mensaje. Y «La Correspondencia» añade:

idogase en cuenta que nosotros no lo hemos desmentido.

—Los contribuyentes de la territorial é industrial, según el proyecto de ley presentado al Congreso, tienen que satisfacer el anticipo con dos millones ciento sesenta mil próximamente.

—El primer volumen de la *Vida de César*, obra del emperador Napoleón, aparecerá en seis capitales y en seis lenguas diferentes.

**ULTIMA HORA.**

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 4.

Se ha nombrado la comisión del anticipo y su totalidad es ministerial.

Aparisi apoya una enmienda a la contestación del discurso de la corona.

En la «Gaceta» se ha publicado el reglamento de ingenieros de minas.

Turin 3.

El rey ha marchado á Florencia.

Director y editor responsable,  
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865.  
Imp. de LA PAZ, Zoco, 5.

**ANUNCIOS.**

**LOTERIA NACIONAL.**

Compañía para el sorteo del 10 de febrero.

Se abren dos compañías de á QUINCE ACCIONES, interesadas cada una en CINCO DÉCIMOS, siendo el valor de la acción el de 22 rs., las medias á 11 y los cuar-

tos á 5 y medio; de cuyo modo el que tomé una acción va interesado en 4 rs. en cada uno de los cinco décimos de la compañía á que corresponda aquella, el que media acción irá interesado en 2 rs respectivamente, y el que un cuarto en 1 real.

Números de los décimos:	
Para la 1. <sup>a</sup> compañía	Para la 2. <sup>a</sup> compañía
5.904	5.905
6.792	6.794
13.005	13.006
13.010	13.012
13.014	13.015

**TRASLADO.**

La peluquería del Toledano que estaba calle de los Apóstoles, número 16, se ha trasladado calle de la Palmera, núm. 4. 110—3

**AVISO.**

Se venden varias tinajas de mas de 100 arrobas cada una, en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

Mañana se cierra la almoneda que estaba anunciada en la casa n.º 7 plaza de los Duques de Montpensier.

**COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA.**

legalmente constituida bajo la razon B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA. Domicilio.—Madrid, Puerta del Sol 15.

Esta Compañía necesita para los diversos negocios de que se ocupa un representante en Murcia y en cada una de las cabezas de partido de la provincia. Los representantes tienen un asignado fijo y además un tanto por 100 en los nego-

cios de que estén encargados; para conocer las condiciones dirigirse á los Directores generales de la Compañía. 18—10

**ALMONEDA.**

Desde el día 1.º de febrero se hace de muebles en la calle de San Lorenzo núm. 12.

**ESTABLECIMIENTO DE**

**ARBORICULTURA**

de Roca Hermanos. EN MURCIA.

Arboles frutales.

Buenas calidades de acerolos.—Albaricoqueros.—Almendros.—Cerezos.—Ciruelos.—Granados.—Nisperos.—Membrilleros. Palmera.—6 distintas clases de melocotoneros.—50 idem de manzanos.—79 idem de perales, y una buena colección de ácidos.

Arbolado de madera ó paseo.

Acacia blanca.—Alanos idem.—Alisos.—Catalpa carolina.—Erables.—Olmos negros.—Plátanos orientales.—Fresnos.—Sóforas jabónicas.—Ailantos.

El detalle de las clases y precios se hallará en el catálogo que remitirán los interesados por el correo, gratis, á quien lo solicite. 19

**Risas y lágrimas.**

COLECCION DE SEGUIDILLAS, originales de

JUAN DE LA PUERTA VIZCAINO.

El indisputable mérito literario de esta obra ha hecho á su autor objeto de las mas lisonjeras manifestaciones, de las que la prensa entera ha formado un justo eco, por la maestría, sentimiento y de-

licadeza con que ha sabido tratar en un metro, vulgar hasta ahora, asuntos filosóficos, lijeros y de poesía descriptiva, formando un agradable conjunto de pensamientos escogidos, en los que resalta la moralidad del fondo entre lo sencillo de la forma.

Véndese esta colección, que forma un precioso y elegante tomo, á 6 rs., en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de su editor D. Mariano Escribano, calle del Príncipe, núm. 25, librerías, quien lo remite á provincias, franco de porte, mandando libranzas ó sellos de franqueo al hacer el pedido.

**Romancero Español!**

CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la dirección de D. José María Gutiérrez de Alba.

Tenemos á 2 cuartos ejemplo, de los títulos siguientes:

Las tres bellezas, por Hartzenbusch. Una soaré, por Breton de los Herreros. La bandera del honor, por Amador de los Rios.

El juego, por Rivera.

El Amor filial, por D.ª Concepcion Arenal.

El suplicio de los Comuneros, por Diaz de Benjumea.

El gran mundo, por Martinez Pedrosa.

El poder de la amistad, episodio de la guerra de Africa, por Gutierrez de Alba.

A 4 cuartos ejemplar:

La Pasión, por Cervino.

Bailén, por el duque de Rivas.

Se hallan de venta, y se admiten suscripciones en la comision de Almazan.

SUCCEDANEO PRIVILEGIADO

único medio de quitar el dolor de muelas y de contener la caries, con su instruccion para colocarle. Calle de Zoco, núm. 5.

para el cosechero y el consumidor, y esta condicion es indispensable para todas las calidades. Si el vino es bueno, cuanto mas añejo es, mas vale y mas aroma tiene; si es un vino comun, de inmediato consumo puede cambiar de naturaleza, y por lo tanto, exige mas cuidados.

Lo que particularmente se opone á su conservacion es la hez ó poso, que quita al vino, en mas ó menos tiempo, los productos sólidos, las sales y los principios colorantes. Cuando el líquido está depurado, se pone en contacto con la hez, esencialmente fermentativa, y se estropea. El vino comun se vuelve agrio, y el superior pierde los aceites esenciales que le dan su perfume y su valor.

El solo medio empleado hasta ahora para remediar este inconveniente ha consistido en el frecuente trasiego de los vinos: dos ó tres veces cada año se tropaea de un tonel á otro; pero esta manipulacion aumenta el precio de su coste y estorba su bonificacion.

M. Daldevez, maquinista de Clermont-Ferrand, ha resuelto el problema del trasiego de la hez sin tocar el vino, sin que le dé el aire y sin mover los toneles ni su contenido.

Su aparato, sencillo é ingenioso manobra con la mayor facilidad, y su precio está al alcance de todo el mundo. Así es que creemos de la mayor utilidad darlo á conocer.

M. Daldevez ha dado el nombre de *atrujina* á su instrumento, que es un barrilito que se comunica con los toneles por medio de sus correspondientes llaves.

Este aparato va colocado en la duela inferior, frente al agujero por donde se llena el tonel, de modo que esté suspendido debajo de esto, el cual estando lleno de vino, se va depositando la hez, á medida que se produce, en el barrilito inferior.

Cuando deba verificarse el trasiego, se cierran las dos llaves, se destornilla el barril para decantar, y vuelve á colocarse el aparato despues de haberlo limpiado y llenado de vino de la misma clase, luego se abren las llaves, una de las cuales está destinada á dar salida al poso á medida que el vino se clarifica.

Por este medio y con ayuda de un aparato muy sencillo y de poco coste, se extrae la hez con mucha facilidad y sin remover la masa del líquido.

(De La Agricultura española.)

**MERCADOS.**

Almería 1.º —Trigo de 44 á 48 rs. fanega.—Cebada de 24 á 25.—Maiz de 30 á 32.

Cartagena 31.—Trigo de 50 á 52 rs. fanega.—Cebada á 21.

Zaragoza 31.—Trigo, anega, de 17 á 20 rs.—Cebada de 12,50 á 13,50.—Avena á 10,50.—Panizo á 13.—Aceite de 48 á 60.

**BOLETIN AGRICOLA.**

REVISTA PUBLICADA EN LA PAZ DE MURCIA.

Núm 3.

Domingo 5 febrero 1865.

Año I.

**Abonos verdes (1).**

1.

**PLANTAS PREFERIBLES PARA ABONOS.**

Si la naturaleza no hace evoluciones inútiles ni gasta en vano su tiempo, la industria humana que trabaja siempre á peso de oro, y que tiene una necesidad tan apremiante de aprovechar hasta los segundos, no se puede dedicar á reproducir plantas que ha de matar en seguida por el solo placer de producirlas. El cultivador al sacrificar una cosecha que le cuesta poco, se propone hacer posible en buenas condiciones la siembra de otra que despues de cubrir los dispendios de las dos, le deje una lucrativa ganancia.

La siembra transitoria de una ó mas simientes de prado para utilizar como abono las plantas que arrojan, tiene por objeto acumular en estas los principales fertilizantes de la atmósfera y los del suelo que han descendido por la filtracion hasta un nivel inaccesible á la acción absorbente de las raíces de los vegetales comunes. Buscar las especies de mas precoz crecimiento, las que cuentan con hojas mas desenvueltas para alimentarse del aire, en vez de esquilmar la tierra, las de tallos mas carnosos, ó las que se proveen de largas raíces que se abren paso al través de la capa ordinariamente cultivable para ir á alcanzar los jugos nutritivos perdidos, debe ser la mira del cultivador ilustrado. Con estas condiciones, simiente de poco precio, labores económicas, vegetacion sin estiércoles y sin ningun género de cuidados costosos, se completa el cuadro de aspiraciones del labrador que apela á este recurso supletorio por falta de buenos estercoleros.

Las plantas que mas comunmente se entierran como abonos, son: la colza, cuyas hojas son espaciosas y ricas en ázoe, los guisantes, las habas, el trébol rojo, encarnado y blanco; la navina, altramuz y alforson y casi todas las leguminosas.

En los terrenos fuertes suelen preferirse el habon, lupulina,

(1) Copiado del Eco de la Ganadería.

## SUSCRICION de periódicos.

En la administracion de LA PAZ se admiten para todos los que se publican en España, en el extranjero y Ultramar. Los repartidores de LA PAZ se encargan tambien de llevar á domicilio los periódicos diarios, á seguida de la llegada del correo de Madrid, por la ínfima cantidad de UNREAL mensual, lo cual proporciona al suscriptor el AHORRO de dos reales al mes.

## REMEDIUM UNIVERSAL!!! -- UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades externas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presentan. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Unguento, no vá á buscar otros remedios para curar sus dolencias externas. Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas, así como los dolores reumáticos son pronto é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composicion solo entran las yerbas y los bálsamos mas salubres, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancias alguna que pueda ser nociva ni aun á las complexiones mas delicadas. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su accion, mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el Unguento Holloway. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputacion que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad parecería fabulosa si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el Profesor HOLLOWAY, recibe diariamente de todos los paises del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El Unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Sulfos. Calambres. Callos. Cánceros. Cortaduras. Enfermedades del estóm. del hígado.	Enfermedades de las articulaciones. Erupciones escorbúticas. Fistulas. Frialdad é falta de calor en las extremidades.	Inflamaciones internas y externas. Gota. Lamparones. Males de las piernas. — de los pechos. — de los ojos.	Quemaduras. Reumatismo. Supuraciones pútridas. Tiña. Úlceras en la boca.
--	--	---	--

Este Unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor HOLLOWAY, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80. En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurra Barrio Nuevo, núm. 11, y Sres. Borrell Hermanos, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Unguento. . . . . 7 Reales.

tres onzas. . . . . 12

sin onzas. . . . . 12

Comprando los botes mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia, en las principales farmacias — Cartagena, D.ª Serafina Gomez de Marquez — Valencia, Domingo — Lores — Almería, Carras — Alcantar, Soler y Estruch — Antequera, Palma y Checa.

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta capital y actuacion de don Antonio Navarro, en el día 17 de febrero actual y á las once de la mañana, se subasta una casa de

cuatro pisos de la pertenencia de D. José María Esbry, situada en esta población, parroquia de San Bartolomé, calle de la Platería, marcada con el número sesenta y tres que tiene de fachada siete metros

y doce centímetros, lindado por su frente ó sea Mediodía con la expresada calle de la Platería; por su izquierda entrando en ella, ó sea Poniente con el D. José María Esbry; por la derecha ó Levante

D. Jaime Cayron y por la espalda ó Norte el referido Esbry; no admitiéndose postura que se cubra el tipo que se le ha fijado de cuarenta mil reales libres y sin descuento de la pia memoria que gravita sobre la referida casa á favor de la parroquia de Santa Eulalia de esta ciudad, haciéndose la venta sin eviccion ni saneamiento, y entregándose la cantidad total del remate en metálico, en una sola vez y en el acto del otorgamiento de la escritura de venta.



### PILULAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no

obra bien sino cuando se toma con muy buenas alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse no pretendo de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vase la instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

En Madrid, por mayor, Exposicion extranjera, en Barcelona, D. Ramon Cuyás, Reus P. Andreu y en Murcia, botica del señor Guerra. 138

guisantes, algarroba, mostaza negra, guijas, alvejas y trébol; en las tierras arenosas ó ligeras, los altramuces, tréboles blancos y encarnados, alfalfa, veras, espérgula, rábanos y nabos; en los suelos húmedos, los nabos, trébol y coles, y en los demasiado cálidos y secos, las habas, los altramuces y la algarroba. Debe economizarse mucho en general el uso del centeno y de otras gramíneas que exigen tiempo para desarrollarse, que son poco carnosas y muy esquiladoras, y sus tallos escasos en jugo y demasiado ricos en sílice. Tambien el mijo ofrece sus inconvenientes, por ser muy exigente en abonos, y con especialidad en las sales alcalinas.

### II.

#### EPOCA MAS OPORTUNA PARA ENTERRAR LAS PLANTAS.

La época mas adecuada para envolver las plantas, debe ser aquella en que va á disminuir la alimentacion atmosférica ó profundamente subterránea; es decir, el momento de la floracion. En este periodo las plantas contienen, á pesos iguales, la mayor cantidad de materias azoadas, fosfatos y demás principios minerales, y todas estas sustancias están mejor distribuidas para facilitar la descomposicion.

Si se envuelven antes, se corre el riesgo de no encontrar en los tejidos de estos vegetales, demasiado jóvenes, todo el caudal de materia nutritiva que buscamos: porque sabido es que la sávia es muy pobre en principios en los primeros tiempos de la vejetacion, y que, andando los periodos, disminuye el agua en proporcion que se carga de sales alcalinas y de otras sustancias alimenticias.

Por el contrario, si dejamos que se desenvuelvan las plantas hasta fructificar, conseguiremos que estas se endurezcan y tomen mas correa, haciéndose impropias para descomponerse pronto; que pierdan en sales alcalinas, y, lo que es peor de todo, que roben al suelo el caudal de alimentos que nos proponemos acumular para nuestra próxima recoleccion de empeño.

El doctor Saac ha sido el primero en llamar la atencion sobre lo que ya habian observado los que se dedican al beneficio de las sales de potasa: que los vegetales pierden en principios alcalinos á medida que avanza la fructificacion.

La floracion es, pues, el punto culminante que marca el máximo acumulamiento de sustancias nutritivas en los vegetales, y á él deben referirse los agricultores para no pasar adelante ni dejar de llegar.

La siembra de diferentes yerbas mezcladas, es preferible á una sola, porque la riqueza de un abono está casi siempre en razon de la diversidad de las sustancias que le componen. Los alemanes, que envuelven ordinariamente mezclada de esparceta y de nabos, de espérgula y de celza, ó de alfalfa y colza, demuestran su inteligencia y ofrecen un ejemplo digno de imitacion á los que, como nosotros, no hemos penetrado en el campo experimental ni tenido ocasion de observar los resultados comparativos de estos cultivos preparatorios.

Aunque las praderas naturales no se destinan generalmente á servir de abonos, pueden algunas veces ser envueltas con este objeto por razon de utilidad. Cuando las condiciones de un terreno son mas favorables al desarrollo de las plantas leguminosas que al de las gramíneas perennes, ó cuando conviene renovar un prado viejo, no hay inconveniente en entrar la última cosecha antes de la granacion. Segun Mr. de Gaspario, una pradera que rinde anualmente 10.000 kilogramos de heno seco por hectárea, prestaría al suelo 440 kilógs. de ázoe, que equivaldrian á una estercoladura de 73.000 kilogramos de estiércol ordinario de cuadra.

### III.

#### CÓMO SE ENVUELVEN LAS PLANTAS.

Entrando las plantas en el periodo de la floracion, hay que proceder á envolverlas en la tierra. Es a operacion se efectua sobre el mismo suelo en que han crecido, ó transportándolas á otro que se quiere preparar.

Cuando se desea enterrarlas en un sitio, está en uso tenderlas antes, haciendo pasar el rulo una ó mas veces con el objeto de facilitar el curso de las yuntas. Si la yerba ha adquirido mucho desarrollo y está demasiado espesa, vale mas estratificarla con la guadaña á proporcion que se va cortando, á fin de oponer los menores obstáculos posibles á la accion del arado que ha de abrirse paso al través de las raices para envolver completamente todo el fruto de la vejetacion transitoria.

En la tierra que ha de recibir las plantas segadas en otra heredad, se acostumbra esparcirlas con uniformidad, para que el arado las entierre en las mejores condiciones.

### Atrujina.

#### INSTRUMENTO CLARIFICADOR DEL VINO.

La buena conservacion del vino es uno de los mas importantes problemas